

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos de Pegaso, Citroën y Barreiros.*

La superioridad ha dispuesto se celebre el concurso número 175/66 para adquisición de repuestos de Pegaso, Citroën y Barreiros. Dicho concurso se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las diez horas, en el almacén Central de estos Servicios (San Cristóbal de los Angeles, Villaverde, Madrid).

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes lo soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de ....., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para adquisición de repuestos de Pegaso, Citroën y Barreiros (expediente número 175/66) y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... materiales (en número y letra) al precio de ..... pesetas (detalle por unidad, en número y letra) total pesetas .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—  
6.998-C.

*Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una multicopista.*

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

Una multicopista.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional y extranjera hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en las oficinas del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, desde las diez horas hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1966.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Detall.—6.541-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, correspondiente al expediente número 122-1.ª/66.

- 300.000 metros de tejidos para camisa, al precio límite de 25 pesetas metro.
- 1.100.000 botones para camisa, al precio límite unitario de 0,10 pesetas
- 29.000 bobinas hilo, al precio límite unitario de nueve pesetas.
- 200.000 camisetas todo uso, al precio unitario de 33 pesetas.
- 5.000 uniformes faena azules (guerrerra, pantalón y gorro), al precio límite unitario de 425 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 13 de diciembre de 1966.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas dos unidades de los artículos ofertados o dos metros del tejido ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo, por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del aferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho o prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.454-A

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica de 223 metros cuadrados, situada en San Mauro (Covelo).*

Se saca a subasta pública para el día 12 de enero próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 223 metros cuadrados, situada en San Mauro (Covelo). Tipo de subasta, 476 pesetas.

Pontevedra, 10 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—6.527-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de la tercera parte de diez fincas rústicas, divididas en cuatro lotes, situadas en San Jorge de Sacos (Cotovad).*

Se saca a pública subasta para el día 10 de enero próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la tercera parte de diez fincas rústicas, divididas en cuatro lotes, situadas en San Jorge de Sacos (Cotovad). Tipo subasta global: 3.052 pesetas.

Pontevedra, 10 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—6.526-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta pública para contratar la segunda fase de las obras de «Mecanización de un Centro de clasificación postal en la estación férrea de Bilbao-Abando.*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactadas al efecto, así como al 20 de abril de 1915, la segunda fase de las obras de «Mecanización de un

Centro de clasificación postal en la estación férrea de Bilbao-Abando», por un importe de 6.439.095 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General y en la Administración Principal de Correos de Bilbao durante los días laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil y a las doce horas se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel González.—6.540-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo al Plan de 1966.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 255, correspondiente al día 9 del actual mes de noviembre, se anuncia subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas de Turre. Presupuesto de contrata: 3.400.000 pesetas. Fianza provisional: 68.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas de Viator. Presupuesto de contrata: 3.136.208 pesetas. Fianza provisional: 62.724,16 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 3.—Construcción del camino vecinal de Oria a Cúllar de Baza (trozo tercero). Presupuesto de contrata: 1.900.000 pesetas. Fianza provisional: 38.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el Salón de Juntas del Gobierno Civil de Almería, ante la Mesa constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ....., a V. E. expone: Que suficientemente en-

terado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adjudicación mediante subasta de la obra de ....., declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en ..... (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra). A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don ....., calle ....., número .....

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 9 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil—Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—6.529-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra denominada «Construcción Centro Sanitario en Villar de Olalla».*

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra número 23045/17 del Plan de 1966, denominada «Construcción Centro Sanitario en Villar de Olalla».

Presupuesto de contrata: 340.496,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 6.809,93 pesetas.

Fianza definitiva: 13.619,86 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de condiciones y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la provincia), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las dieciséis a diecinueve, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... provincia de ....., según Documento Nacional de Identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas ..... céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 9 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—6.533-A.

*Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos de todas clases.*

Subasta de vehículos de todas clases, donde podrán ser examinados los días hábiles del 18 al 24 de noviembre de 1966.

Ministerio de Agricultura.—Pueblo de Vallecas; nave Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid;

P. M. M., Cea Bermúdez, 5; Almonte (Huelva); Puerta de Hierro, Madrid, y en Huelva.

Junta Energía Nuclear.—«Juan Vigón», avenida Complutense, 22; Ciudad Universitaria (Madrid).

Acta y normas, en el P. M. M.

Pliegos, hasta el día 24, a las doce horas.

Subasta, el día 25 noviembre de 1966, a las diez y diez y media horas.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—6.601-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de un tramo de defensa en el río Molinar, junto al camino de la Riba, a su paso por el casco urbano de Alcoy (Alicante).*

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.703.550,14 pesetas.

La fianza provisional, a 114.071 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, o a su vez, en sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—6.516-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación, limpieza y acondicionamiento del cauce y defensas de las márgenes del río Ges en Torelló (Barcelona).*

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.279.376,26 pesetas.

La fianza provisional, a 45.587,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar clara-

mente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

#### *Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—6.517-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de desviación del barranco de Marco, en Campello (Alicante).*

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Direc-

ción de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.967.394,88 pesetas.

La fianza provisional, a 119.347,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

#### *Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas.

Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—6.518-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento de la riera de Lloret de Mar (Gerona).*

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 14.926.231,72 pesetas.

La fianza provisional, a 298.524,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1966.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—6.519-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del de elevación y conducción de aguas para abastecimiento del Aljarafe (Sevilla), declarado de urgencia por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1966 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 26 del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado.*

Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 89.055.247,49 pesetas.

La fianza provisional, a 1.781.105 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de diciembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—6.520-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyectos, suministro y montaje de las compuertas metálicas en el aliviadero de la presa del embalse de Santomera (término municipal de Murcia).**

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 4.872.000 pesetas.

La fianza provisional, a 97.440 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.<sup>a</sup> **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.<sup>a</sup> **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos

del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación y fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados es el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—6.521-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcciones agrícolas para la Cooperativa de Ventos del Río Almar (Salamanca)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Construcciones agrícolas para la Cooperativa de Ventos del Río Almar (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos dieciocho mil setecientos setenta y tres pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.618.773,47 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de diciembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil trescientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y siete céntimos (32.375,47 ptas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de diciembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según

apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El Director.—6.522-A

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de caminos, desagües y obras complementarias en Moriscos (Salamanca).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos, desagües y obras complementarias en Moriscos (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos (1.855.655,41 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, número 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de diciembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil ciento trece pesetas con once céntimos (37.113,11 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de diciembre de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Director.—6.506-A.

**Resolución del Distrito Forestal de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.**

De acuerdo con el artículo 31 del Decreto de 23 de diciembre de 1944 y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de la subasta que a continuación se reseña, para enajenación de los aprovechamientos de madera, en pie, en rollo y con corteza, así como las leñas correspondientes y las de monte bajo y medio, señalados en la vía pecuaria «Cañada Real de los Serranos», sita en los montes públicos números 138 y 140 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia del Ayuntamiento de Monteagudo de las Salinas.

Comprenden estos aprovechamientos 13.101 pies maderables mayores de 14 centímetros de diámetro de la especie P. laricio, con un volumen de 2.935.497 metros cúbicos y 958.198 estéreos de sus correspondientes leñas de copa; 613 pies mederales menores de 14 centímetros de diámetro de la especie P. laricio, con un volumen de 15.938 metros cúbicos; 1.363 pies leñosos menores de 14 centímetros de diámetro, con un volumen de 35 estéreos, y 35 estéreos de leña de monte bajo y medio de la especie Q. lusitánica.

El tipo base de licitación, incluidas las leñas, asciende a la cantidad de 1.551.953,37 pesetas. Habiéndose fijado el 28 por 100 de pérdidas por descortezamiento.

El plazo de presentación de proposiciones será desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil y a la misma hora del de la celebración de la subasta. Comenzará el acto de la subasta en las oficinas de este Distrito Forestal, calle 18 de Julio, sin número, a las diez horas del veinte día hábil contado a partir del en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se continuará sin interrupción hasta que termine.

A los efectos oportunos se hace constar:

a) El citado aprovechamiento se ajustará en su ejecución a los pliegos especiales de condiciones facultativas y económicas redactados para el mismo, estando a disposición de los interesados en la Secretaría de este Distrito Forestal.

b) Además de las condiciones anteriores se observarán los conceptos de la Ley de Montes, de 8 de junio de 1957, y los del Reglamento de Montes, de 22 de febrero de 1962, así como las demás disposiciones vigentes que sean aplicables a este caso. A tal fin se hace constar asimismo que por Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de noviembre de 1962, queda suspendido el artículo 268 del mencionado Reglamento de Montes, que obligaba a los licitadores a estar en posesión del certificado profesional correspondiente.

c) Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Distrito Forestal en sobre cerrado y con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en subasta de maderas y leñas de la vía pecuaria «Cañada Real de los Serranos», sita en los montes públicos números 138 y 140 del Catálogo, en el término municipal de Monteagudo de las Salinas». En sobre aparte se acompañará resguardo justificativo de haber constituido en la Habilitación de este Distrito Forestal el depósito del 5 por 100 del tipo base de licitación de la subasta en concepto de depósito provisional y demás documentos necesarios.

La Mesa estará constituida por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, como Presidente; un Notario con ejercicio en esta capital, como Vocal, y actuará de Secretario el de este Distrito Forestal.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... por el aprovechamiento de maderas y leñas de la «Cañada Real de los Serranos», en el término de Monteagudo de las Salinas. .... a ..... de ..... de 1966.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 29 de octubre de 1966—El Ingeniero Jefe, Fernando Nicolás Isasa.—6.473-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado PM-M-16-66-5-1.567, «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Mahón (primera fase)».**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado PM-M-16-66-5-1.567, «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Mahón (1.ª fase)», por un importe total máximo de 7.522.315,34 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 7.422.315,34 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 150.446,30 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de diciembre de 1966, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.503-A. y 2.ª 17-11-1966.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso público para la realización de las rutas de interés turístico programadas para el año 1967.**

En el Servicio de Rutas Nacionales, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, 39, Madrid (16), planta sexta, podrán examinarse los pliegos de condiciones legales, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición y programa de rutas.

Las Agencias de viajes del grupo A, legalmente autorizadas, a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado».

Dicho acto se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las once horas del día 15 de diciembre del presente año.

Todos los gastos que origine este concurso público serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—6.602-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Tercer tramo del proyecto de reconstrucción del pavimento de la zona izquierda del río Turia, entre la avenida de Burjasot y puente de Campanar, y último tramo del colector en Valencia».**

Esta Dirección General convoca con carácter de urgencia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 11.892.886. La fianza provisional para licitar se fija en 237.857,72 pesetas.

El proyecto, condiciones de admisión, pliego de cláusulas, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Director general, P. D., Fernando Ballesteros.—6.620-A.

**Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado público al parque urbano de La Guineueta (presupuestos parciales números 3, 4, 5, 6, 7 y 8)».**

Se anuncia a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado público del parque urbano de La Guineueta (presupuestos parciales números 3, 4, 5, 6, 7 y 8)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientas cuarenta y cinco mil ochocientas sesenta y cinco pesetas (1.445.865).

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de veintiocho mil novecientos diecisiete pesetas con treinta céntimos (28.917,30), y la definitiva, de cincuenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (57.834,60).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición económica que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Barcelona, 8 de noviembre de 1966.—El Gerente, V. Martorell.—3.133-11.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de los caminos turísticos de esta provincia que se citan.*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de los caminos turísticos de esta provincia que a continuación se citan:

1.º Camino de acceso a las ruinas de Acinipo, en Ronda la Vieja. Importe total: 9.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 180.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2.º Camino de Bobastro, en término municipal de Ardales. Importe total: 3.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 60.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

3.º Carretera de Coin a Mijas. Importe total: 14.500.000 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 290.000 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. (Ejecución de su primera fase.)

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial (plaza de Queipo de Llano, 6, segundo), en horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la forma prevista en el pliego general de condiciones.

Este concurso-subasta se registrará por el pliego tipo de condiciones administrativas, aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta Corporación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, en cuyo artículo 11, relativo a fianzas, se considerará añadido el siguiente párrafo:

«También son admisibles para constitución de fianzas provisionales y definitivas las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.»

### Documentación

Cada licitador presentará por cada obra, dos pliegos.

A) En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de ...», con el subtítulo «Referencias», se incluirá:

a) Documento nacional de identidad del licitador o documento que justifique su personalidad.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego de condiciones generales.

c) Justificación de haber constituido la fianza provisional.

d) Carnet de Empresa a que se alude en el artículo séptimo antes citado.

e) Memoria firmada por el proponente, expresiva de su pericia, así como de las referencias técnicas y económicas en orden a la licitación; relación de obras realizadas, elementos de que dispone, y expresión de Entidades o personas que puedan informar sobre la autenticidad de sus afirmaciones.

B) En el segundo pliego, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de ...», con el subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición por duplicado, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don ... (o Entidad representada por ...), con domicilio en ..., calle ..., número ..., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

La ejecución de estas obras será satisfactoria con el importe del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de octubre de 1966.—El Presidente.—6.534-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Objeto y tipo del concurso subasta: Serán objeto de concurso-subasta las obras de «Primer proyecto parcial del abastecimiento de aguas a Santoña, Laredo, Colindres y otras poblaciones de la cuenca del río Asón, en la provincia de Santander; elevación de aguas del río Asón y estación de tratamiento», por un precio tipo de once millones quinientos noventa mil doscientas setenta y cinco pesetas con siete céntimos (11.590.275,07 pesetas), de acuerdo con el pliego de condiciones, de fecha 31 de octubre de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de un año contado a partir de los diez días que se dan al contratista para el comienzo de las obras.

Garantías: La garantía provisional consistirá en ciento treinta y siete mil novecientas cincuenta y una pesetas (pesetas 137.951) y la definitiva en los tantos por ciento que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto, demás previsiones y condiciones ofertadas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Señalado como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander)

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: Las pliegos serán presentadas en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» y hasta las trece horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. La fecha de apertura de las pliegos que contengan la proposición económica admitidas a la segunda fase se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Crédito: En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace constar que esta obra se financia con cargo al presupuesto extraordinario «H».

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para el anuncio de la presente licitación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo se exponen al público en esta Diputación Provincial de Santander citados pliegos de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de noviembre de 1966.—El Presidente.—6.474-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) referente al concurso por el sistema de gestión afianzada de los derechos y arbitrios municipales de este Municipio.*

A las trece horas del día 30 del presente mes tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la apertura de pliegos referente al concurso por el sistema de gestión afianzada de los derechos y arbitrios municipales de este Municipio sobre degüello y desuello y transporte de carnes del matadero, puestos en la vía pública y uso de básculas y romanas para el próximo ejercicio de 1967, bajo el tipo al alza de doscientas sesenta y cuatro mil pesetas (264.000 pesetas).

La fianza a depositar será del 5 por 100, o sea de trece mil doscientas pesetas, elevándose al 10 por 100 al efectuarse la adjudicación definitiva.

Los documentos para dicho concurso podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve treinta a trece treinta, hasta el día 29 de noviembre actual, inclusive, debiéndose presentar en dicha oficina los pliegos correspondientes.

Las referencias generales de este concurso se publican en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia, en su número 263, correspondiente al día 5 de noviembre actual, con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., mayor de edad ....., de estado ....., con vecindad en ..... calle ....., enterado del pliego de condiciones y demás aspectos reglamentarios, que declara conocer, para la adjudicación del concurso por el sistema de gestión afianzada, del servicio de recaudación de los arbitrios y derechos municipales sobre degüello desuello y transporte de carnes desde el matadero, puestos públicos en la vía pública y uso de básculas y romanas, así como las ordenanzas fiscales de este Ayuntamiento que regulan

las expresadas exacciones, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas para el año mil novecientos sesenta y siete.

Alberique, ..... de ..... de mil novecientos sesenta y seis.

(Firma del proponente.)

Alberique, 7 de noviembre de 1966.—El Alcalde accidental, José Cervelló García. 6.476-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución material de las obras de pavimentación de las calles 18 de Julio, Héroes de Toledo, C. Castejón y Rafael Medina, de esta villa, con red de alcantarillado y acometida de agua.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento pleno se convoca subasta pública para contratar la ejecución material de las obras de pavimentación de las calles 18 de Julio, Héroes de Toledo, C. Castejón y Rafael Medina, de esta villa, con red de alcantarillado y acometida de agua, conforme a proyecto aprobado, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.436.157,31 pesetas.

El acto se verificará en la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores.

Las proposiciones, ajustadas en su formato al modelo que se inserta al final de este edicto, se presentarán en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la licitación, en sobre cerrado y lacrado, acompañado del resguardo de la fianza provisional.

Como depósito provisional los postores habrán de constituir previamente la cantidad de 28.723,15 pesetas, bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerlo en efectivo metálico, en efectos públicos del Estado o en Cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a la suma de 57.446,29 pesetas.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones y éstas fueren las más ventajosas, en el mismo acto de la subasta se verificará licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas; si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años, vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aznalcázar para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de dicha villa, con red de alcantarillado y acometida de agua, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de ... pesetas (en letra) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... pesetas, aceptando en todas sus partes los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como el proyecto y demás particulares del expediente, que declara conocer.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 28.723,15 pesetas, como garantía provisional exigida, así como declaración jurada de no

hallarse incurso en incapacidad o incompetibilidad.

..., a... de ... de 1966.—El proponente.

Aznalcázar, 10 de noviembre de 1966.—El Alcalde, José Alonso.—6.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de Grupo Escolar de seis grados en la barriada España.**

I. Objeto.—Obras de construcción de Grupo Escolar de seis grados en la barriada España.

II. Presupuesto total de las obras, incluido honorarios.—Un millón doscientas cinco mil quinientas cincuenta y nueve mil setenta y dos céntimos (1.205.559,72).

III. Presupuesto de contrata.—Tipo de subasta: Un millón ciento sesenta y nueve mil cuatrocientas veintiséis con treinta céntimos (1.169.426,30).

IV. Forma de licitación.—Subasta, a la baja del tipo señalado.

V. Plazo de ejecución de las obras.—Doce meses, a contar de la adjudicación.

VI. Garantía provisional.—El dos por ciento del presupuesto de contrata, que asciende a veintitrés mil trescientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (23.388,52).

VII. Garantía definitiva.—El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

VIII. Procedimiento:

1. Las plicas han de presentarse en el Negociado primero de la Sección tercera de la Secretaría hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse los veinte también hábiles para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

IX. Conocimiento del expediente.—El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre (propio o en representación de la Sociedad .....), domiciliada en ....., lo que acredito por el poder que adjunto, debidamente bastanteadado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Esteve para las obras de construcción de Grupo Escolar de seis secciones para niños en la barriada España, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una baja de ..... (en letra) por ciento en el tipo de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 2 de noviembre de 1966.—El Alcalde accidental.—6.509-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma y ampliación en el Grupo Escolar «Jaime Balmes».**

I. Objeto: Obras de reforma y ampliación en el Grupo Escolar «Jaime Balmes».

II. Presupuesto total de las obras, incluido honorarios: Un millón seiscientas nueve mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (1.609.364,78).

III. Presupuesto de contrata. Tipo de Subasta: Un millón quinientas sesenta y tres mil sesicentias quince pesetas con once céntimos (1.563.615,11).

IV. Forma de licitación: Subasta, a la baja del tipo señalado.

V. Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, a contar de la adjudicación.

VI. Garantía Provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y un mil doscientas setenta y dos pesetas treinta céntimos (31.272,30).

VII. Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

VIII. Procedimiento:

1. Las plicas han de presentarse en el Negociado Primero de la Sección Tercera de la Secretaría hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

IX. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría Municipal.

X Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre (propio o en representación de la Sociedad .....), domiciliada en ....., lo que acredito en el poder que adjunta, debidamente bastanteadado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Esteve para las obras de reforma y ampliación en el Grupo Escolar «Jaime Balmes», se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea con una baja de ..... (en letra) por ciento en el tipo de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 3 de noviembre de 1966.—El Alcalde accidental.—6.531-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de readoquinado de varias calles.**

1.º El objeto de la licitación es el siguiente:

Pavimentación de la calle Pedro Parias. Tipo: 567.770,60 pesetas.  
Pavimentación de la calle Alcalde Gómez Rivas. Tipo: 1.561.809,42 pesetas.  
Pavimentación de la avenida Ramón y Cajal. Tipo. 1.081.188 pesetas.  
Readoquinado de la calle Santa María Magdalena. Tipo: 323.243,50 pesetas.

2.º El plazo en que deberá ejecutarse cada obra consta en los pliegos de condiciones facultativas, que se encuentran, junto con los de condiciones económico-administrativas y las Memorias y proyectos de las obras, de manifiesto en la Secretaría Municipal.

3.º La garantía provisional que se exigirá por cada obra será del 2 por 100 del

tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del remate.

4.º Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» una por cada obra, según modelo que al pie se expresa.

5.º La apertura de las pliegos conteniendo las proposiciones se hará al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, o su sustituto legal, asistido por el Secretario, y a las trece horas, en el Despacho de la Alcaldía.

6.º Los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales del Técnico Director de las obras, y para efectuarlo existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario en trámite.

7.º No ha habido lugar a solicitar autorización superior alguna para la ejecución de estas obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad ....., enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de ....., se compromete a la ejecución de las mismas, con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de .....

Asimismo se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional, Previsión y Seguridad Social (Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa y justificante de haber constituido la garantía provisional.

Dos Hermanas, 19 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.475-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para ejecución de los proyectos de pavimentado, con riego asfáltico profundo, y reposición de aceras, de las siguientes calles, comprendidas en los sectores cuarto y quinto de la ciudad:

Lope de Vega (tramo Jorge Juan a Reina Victoria), Calderón de la Barca, Pérez Galdós (tramo Jorge Juan a Antonio Mena), Concepción Arenal (tramo avenida F. C. a General Yagüe), Maestro Serrano, Antonio Mena (tramo avenida F. C. a General Yagüe), Teniente Ruiz Bru, Serrano Anguita (tramo R. Victoria a General Yagüe), Teniente Ganga, Alférez Cosidó, Es-lava, Pintor Murillo, Santa Teresa, Verónica, Mariano Benlliure (tramo José María Pemán a Antonio Mena), Eloy Gonzalo, Doctor Ferrán (tramo José María Pemán a Antonio Mena), Torres Quevedo (tramo 13 de Septiembre a General Yagüe) y 13 de Septiembre (tramo General Goded a Antonio Mena).

Tipo de licitación: Ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil diecinueve pesetas con dos céntimos, a la baja.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el señor Arquitecto Director, con cargo al presupuesto extraordinario J-1965.

Plazo de ejecución: Un año, a contar de la fecha de comienzo de las obras.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Ciento setenta y siete mil ciento veinte pesetas con trein-

ta y ocho céntimos, importe del dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentado de diecinueve calles de los sectores 4.º y 5.º de la ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se adjuntarán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo acreditativo del pago del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo que justifique el pago de cuotas por Seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, con cargo al licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para ejecución del proyecto de pavimentado de diecinueve calles de los sectores 4.º y 5.º de la ciudad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 8 de noviembre de 1966.—El Secretario, S. Herranz.—El Alcalde, Vicente Quiles.—6.508-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta las obras de ampliación del grupo escolar de esta ciudad, por el tipo de licitación de 840.324 pesetas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados.

Plazo de ejecución: Seis meses, debiendo iniciarse las obras a partir de los diez días naturales siguientes al de la celebración del contrato.

Forma de pago: A la cobertura de aguas, 250.000 pesetas, y el resto, a la terminación de la obra, una vez se reciba el importe de la subvención que para realizarla se ha concedido.

Garantías: Provisional, 16.806,48 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de once a trece treinta horas, ajustadas al modelo inserto al pie, dentro del plazo de diez días hábiles (en razón de excepcional urgencia, por tener que estar comenzadas antes de fin de año), que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para presentarlas, a las doce horas.

De la cantidad a satisfacer, 500.000 pesetas son a cargo de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, y el resto se pagará por el Ayuntamiento, que se obliga a hacerlo de los fondos municipales, a partir de 1 de enero de 1967.

Se hace constar además que para esta subasta no se requiere ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., obrando en nombre ..... (propio o de .....), bien enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones que rigen para las obras de ampliación del grupo escolar de esta ciudad, que anuncia el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de este año, se comprometo a efectuarlas con sujeción a dichos pliegos de condiciones por la suma de ..... pesetas (en letra e igual o inferior al tipo de licitación). Declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad mencionados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición, reintegrada con póliza de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas y otro mutua de 25 pesetas, se acompañará el resguardo de fianza provisional.

Figueras, 31 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.970-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de instalación del nuevo alumbrado público en la carretera de la Alcubilla, tramo comprendido entre la alameda Fortún de Torres y la confluencia con la Ronda de Circunvalación, de la carretera Madrid-Cádiz.

1.º Objeto de la subasta.—La ejecución de las obras de instalación del nuevo alumbrado público en la carretera de la Alcubilla, tramo comprendido entre la alameda Fortún de Torres y la confluencia con la Ronda de Circunvalación, de la carretera Madrid-Cádiz, según proyecto del señor Ingeniero Industrial don Rafael Carrasco Benítez.

2.º Plazo de ejecución.—Cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva. La demora se sancionará con 500 pesetas diarias.

3.º Pago.—Por cada certificación aprobada de obra terminada, con cargo a la consignación existente en el presupuesto municipal especial de Urbanismo.

4.º Recepción provisional.—Dentro de los treinta días siguientes a la comunicación del contratista adjudicatario.

5.º Plazo de garantía.—Un año a partir de la recepción provisional.

6.º Tipo.—Noviecintas ochenta y dos mil ochenta y tres pesetas con cuarenta y un céntimos (92.083,41).

7.º Garantía provisional.—Diecinueve mil seiscientos cuarenta y una pesetas con sesenta y seis céntimos (19.641,66).

8.º Garantía definitiva.—Treinta y nueve mil doscientas ochenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos (39.283,33).

9.º Modelo de proposición:

a) Sobre.—Proposición para la subasta de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en la carretera de la Alcubilla (tramo alameda Fortún de Torres-Ronda de Circunvalación), de esta ciudad.

b) Pliego.—Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en ....., ofrece la ejecución del proyecto de instalación de nuevo alumbrado público en la carretera de la Alcubilla (tramo alameda Fortún de Torres-Ronda de Circunvalación), de esta ciudad, por la cantidad de ..... (en letras).

(Lugar, fecha y firma.)

c) Anexos.—Se acompañarán resguardo de la garantía provisional, declaración según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y carnet de empresa con responsabilidad.

10. Oficina municipal en que se encuentran de manifiesto los pliegos.—Negociado de Contratación S.6.

11. Presentación de pliegos:

a) Lugar.—Secretaría Municipal, Negociado de Contratación S.6.

b) Plazo.—Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas.—De once a trece.

12. Apertura de pliegos:

a) Lugar.—Despacho de la Alcaldía.

b) Fecha.—El siguiente día hábil del cumplimiento del plazo de presentación.

c) Hora.—Doce.

13. Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos cuantos gastos se ocasionen o motiven en la realización y cumplimiento del presente Convenio, impuestos estatales, provinciales y municipales vigentes o que pudieran ser creados o modificados en lo sucesivo.

14. Asimismo para la ejecución de las obras objeto del presente pliego existe crédito suficiente en el vigente presupuesto municipal.

Jerez de la Frontera, 8 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—6.512-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras de la avenida de Muñoz Grandes.*

Objeto de la subasta: Pavimentación de aceras de la avenida de Muñoz Grandes.

Tipo de licitación: 707.919,61 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 21.237,58 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el seis por ciento al importe de la ejecución.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19...., en nombre propio (o en representación de ..... como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de aceras de la avenida de Muñoz Grandes, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, (Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.513-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del mercado municipal de abastos, de esta villa.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción del mercado municipal de abastos de esta villa, por el tipo de licitación a la baja de dos millones noventa y tres mil ochocientos cincuenta pesetas, incluido el beneficio industrial, sirviendo de base el proyecto redactado por don Luis Gay Ramos.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de realización de las obras será de doce meses a partir de la firma del contrato, y el de garantía de las mismas, de otros seis meses a partir de la recepción provisional.

Los licitadores consignarán como garantía provisional la cantidad de cuarenta y un mil ochocientos setenta y siete pesetas, la cual se elevará al cuatro por ciento del importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda, en su caso, por la aplicación del número cinco del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentarán los documentos justificativos de Empresa con responsabilidad, hallarse al corriente en los seguros sociales y licencia fiscal. Todos los gastos, impuestos, incluso el de Tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta y durante las horas de oficina. Esta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ... , vecino de ... , domiciliado en ... , calle ... , número ... , con documento nacional de identidad ... , en nombre ... , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ... de ... , sobre subasta de las obras de construcción de un mercado municipal de abastos en Ribarroja del Turia, se comprometo a la ejecución de las mismas por (en letra) ... pesetas ... céntimos, con estricta

sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, que conoce y afecta.

Fecha y firma del proponente.

Ribarroja del Turia, 7 de noviembre de 1966.—El Alcalde accidental.—6.537-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de pavimentación de las calles de Saturnino Montojo y Lepanto, de esta localidad.*

Advertido error en el anuncio de subasta de las obras de pavimentación de las calles de Saturnino Montojo y Lepanto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, correspondiente al día 29 de octubre del corriente año, por el presente se hace público que, conforme a lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de pliegos es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», esto es, hasta el 23 de noviembre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 8 de noviembre de 1966. El Alcalde.—6.511-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de la instalación de alumbrado público a base de electricidad en la calle General Primo de Rivera, desde la avenida Baró a la calle Gaspar, de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, del día 17 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de la instalación de alumbrado público a base de electricidad, en la calle General Primo de Rivera, desde la avenida Baró a la calle Gaspar, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 693.054,81 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 13.861 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ..... calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de 19...., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la instalación de alumbrado público a base de electricidad en la calle General Primo de Rivera, desde la avenida Baró a la calle Gaspar de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas (en letras y número).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 19 de octubre de 1966.—El Alcalde, Antonio Romero.—6.973-C.